

mas pautas en que manifestaron lo que
suicidios que estan sufriendo y piden que
con arreglo a las tarifas establecidas y
precios a que se venden los trigo y los
arroz se las onzas de el pan blanco y que
no a que se venden en otras pautas y
entendiéndose por esta Ciudad fabricada y
en el particular a la Diputación de el
Comun. Y mandando la Justicia con que
proceder los Suplicantes y con presencia de
estas tarifas. Y acordando que desde el mes
de mañana vendan los panaderos el pan
de los franceses y de la zona con el peso de
veinte y tres onzas por diez y seis quantos
que es como corresponde estando el trigo
a ochenta y cinco y las pautas un
quantos mas en libra de lo que en el día
las venden, dando la libra a quince, doce, y diez
quantos libras

Y de el Ayuntamiento. Y con presencia de el pre
aldercomun. Y de el subido a que esta el trigo. Y acordando
que a el pan fabricada con anima el punto
se le baje una onza a los ocho quantos, y
que el Caballero raton de el presente
a esta Ciudad Varon de la comitencia de
anima que es en dicho establecimiento

